

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Bodega Balmaceda - calle Balmaceda
Demandante : 222

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono :

Fecha Envío OC. : 08-07-2016 15:31:13

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-1884-CM16

SEÑOR (ES) : LATAM Airlines Group S.A.

RUT : 89.862.200-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : Contra Factura 30 Días

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111502	Pasajes Aereos	1 Unidad	Pasaje adulto PNR: JSSPXH Ticket: 0452142987792 Ruta: Puerto Montt/Santiago de Chile/Puerto Montt Observacion: PMC-SCL JUL 13, 2016 Ida: 13-07-2016 Regreso: 17-07-2016	Pasaje adulto PNR: JSSPXH Ticket: 0452142987792 Ruta: Puerto Montt/Santiago de Chile/Puerto Montt Observacion: PMC-SCL JUL 13, 2016 Ida: 13-07-2016 Regreso: 17-07-2016	150.893,00	10.818,00	0,00	140.075
78111502	Pasajes Aereos	1 Unidad	Pasaje adulto PNR: JSSPXH Ticket: 0452142987793 Ruta: Puerto Montt/Santiago de Chile/Puerto Montt Observacion: PMC-SCL JUL 13, 2016 Ida: 13-07-2016 Regreso: 17-07-2016	Pasaje adulto PNR: JSSPXH Ticket: 0452142987793 Ruta: Puerto Montt/Santiago de Chile/Puerto Montt Observacion: PMC-SCL JUL 13, 2016 Ida: 13-07-2016 Regreso: 17-07-2016	150.893,00	10.818,00	0,00	140.075

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	280.150
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	280.150
19% IVA	\$	0
Imp. específico	\$	0
Total	\$	280.150

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

OC por CM:203 Reserva:JSSPXH

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones